



PLENO ORDINARIO
FEBRERO 2012
LUNES 13 / 02 / 2012

ASISTENTES:

Presidente:

D. Diego López Alcaráz (PP)

Vicepresidente:

D. Manuel Francisco Valdés Armero (PP)

Vocales Presentes:

D. Emilio Sánchez Martínez (PP)

D^a María Dolores García García (PP)

D. Joaquin Lopez Molina (PP)

D. Tomás González Pujante (PSOE)

D^a Carmen Galindo Luján (PSOE)

D. Pablo Serrano Frutos (IU-Verdes)

Secretario-Administrador de la Junta:

Jesús Valverde García

AUSENTES:

D^a Micaela Murcia López (PP)

ACTA: En El Palmar, a las veinte horas y treinta minutos del lunes trece de febrero de dos mil doce, en el Salón de Plenos del Centro Cultural de El Palmar, sito en la Calle Mayor, 18 de ésta Pedanía, se reúnen en Segunda Convocatoria las personas que se relacionan al objeto de celebrar Sesión Ordinaria de Pleno, con el siguiente Orden del Día:

1. APROBACIÓN, SI PROCEDE DEL ACTA DE PLENO ORDINARIO ANTERIOR DE FECHA 21 DE DICIEMBRE DE 2011.

El Presidente de la Junta, comprueba de existe quórum suficiente para el inicio del Pleno, saluda a los presentes, para a continuación preguntarles si le ha llegado a todos el Acta de la Sesión Anterior y el Orden del Día de éste Pleno de manera correcta y si el Acta remitida se corresponde con lo acontecido en dicho Pleno. Los Vocales de la Junta comentan que si, procediendo el Presidente de la Junta a solicitar que se vote éste punto del Orden del Día, con el siguiente resultado.

A continuación el Presidente de la Junta, solicita la aprobación del Acta de Pleno Ordinario, de la Sesión Anterior, de fecha 21 de diciembre de 2011, con el siguiente resultado: SE APRUEBA POR UNANIMIDAD.



2. INFORMACIÓN DEL PRESIDENTE DE LA JUNTA DE ASUNTOS RELATIVOS A LA PEDANÍA.

A continuación, el Presidente de la Junta toma la palabra para indicar que en la legislatura anterior, ésta Junta aprobó el asfaltado de la zona donde próximamente se trasladará el mercado, que dado que una calle se quedó sin asfaltar, ya que le correspondía al promotor que está construyendo en la zona, se le solicitó a la empresa que hizo el asfaltado la devolución del dinero o la compensación con otra obra la cual se va a llevar a cabo. En concreto el arreglo de la acera de la calle Atenea, antigua entrada a la fábrica existente en la zona. Compensando así la obra no realizada, siendo incluso superior el coste de la acera a realizar al asfaltado no ejecutado.

El Presidente de la Junta continua en posesión de la palabra para indicar que la Biblioteca Municipal, ha enviado su nuevo horario, de lunes a viernes por la mañana y de lunes a jueves por la tarde, no existiendo servicio de Biblioteca viernes tarde y sábado. Indicando que los horarios siguen los mismos criterios que los del resto de Bibliotecas del término municipal, según se indica en el documento que muestra de la Concejalía de Educación.

A continuación el Presidente relata y detalla de manera pormenorizada a las actuaciones llevadas a cabo por la Policía Local de El Palmar en los meses de Diciembre 2011 y Enero 2012, según informes que se adjuntan también a la presente Acta.

El Presidente comenta el interés de la Junta por continuar el arreglo las aceras de la calle Lorca, así como continuar con posterioridad con el arreglo de la ctra. de la Alberca. El Presidente indica que existe en alguno de los tramos de dicha acera árboles secos, en concreto 4 eucaliptos, y postes sin uso, que junto con los árboles existentes, interrumpen el paso actualmente, y sería un inconveniente para el arreglo que se pretende realizar, según manifestó el técnico, que va a realizar la obra. El Presidente comenta al resto de la Junta que el técnico ha solicitado, que la Junta se manifieste en cuanto a la tala de los mismos. El Presidente comenta que en dicha acera, y dada la estrechez de la misma, sería conveniente no replantar ningún tipo de arbolado. El Presidente solicita que se vote sobre la tala del arbolado existente y retirada de los postes existentes también que no tienen servicio. La Junta Municipal, por unanimidad, manifiesta se solicite la tala de los eucaliptos existentes en dicha calle Alberca para el arreglo integral de la acera.

A continuación el Presidente de la Junta cede la palabra al Vocal del Grupo PP, encargado de los temas deportivos, para indicar que la Policía Local de El Palmar ha solicitado a la Concejalía de Deportes la utilización de las pistas de padel y del fútbol 7 existentes en El Palmar, como preparación para el campeonato de padel entre policías locales, en horarios en que no estén utilizadas por vecinos de El Palmar, dado que las han solicitado con carácter gratuito. La Concejalía de Deportes nos ha comunicado, que para poder acceder a dicha petición, la Junta Municipal tiene que tomar un acuerdo indicando que no ve inconveniente en dicha petición. Procediéndose a continuación a votar dicha petición, aprobándose por unanimidad la utilización, en horarios de no utilización por vecinos de El Palmar, y con carácter gratuito dichas pistas por la Policía Local de El Palmar.



3. ADJUDICACIÓN, SI PROCEDE, DEL PROYECTO DE “PAVIMENTACIÓN DE ACERAS EN CALLE LORCA, FASE II, ENTRE CALLE TEATRO Y CALLEJON FONDO DE SACO”. (36.816,00 €)

En éste punto toma la palabra el Presidente de la Junta para indicar que el proyecto a adjudicar fue aprobado en el Pleno Ordinario de 3 de noviembre de 2011, que el Secretario de la Junta, en nombre de la misma ha invitado a 4 empresas para que en sobre cerrado, y a la vista del proyecto, presentaran presupuesto para la ejecución del mismo. En ese momento, el Presidente de la Junta hace abrir dichos sobres, con las distintas ofertas, que a continuación se detallan:

- Proyectos y Servicios Francisco Romero, S.L.L. 26.875,68 €
- Construcciones Hermanos Chelines, S.A. 24.537,86 €
- Construcciones Hermanos Alcaraz, S.L. 25.763,84 €
- Servicios y Mantenimiento Hernanper, S.L. 28.348,32 €

Una vez abiertos los distintos sobres, los componentes de la Junta comentan las distintas ofertas, considerando la más interesante para ésta Junta, la de CONSTRUCCIONES HERMANOS CHELINES, S.A., por un importe de 24.537,86 €, por considerarse la más idónea para el interés público y economía de la Junta. Comentando a continuación el Presidente si existe alguna alegación a dicha adjudicación, para así proceder a su votación, con el siguiente resultado.

El Presidente de la Junta somete a votación la adjudicación del proyecto de “PAVIMENTACIÓN DE ACERAS EN CALLE LORCA, FASE II, ENTRE CALLE TEATRO Y CALLEJÓN FONDO DE SACO”, de El Palmar, adjudicándose por un importe de 24.537,86 €, a la Mercantil Construcciones Hermanos Chelines, S.A., con el siguiente resultado: SE APRUEBA POR UNANIMIDAD.

4. ADJUDICACIÓN, SI PROCEDE, DEL PROYECTO DE “PAVIMENTACIÓN DE ACERAS EN CALLE LORCA, FASE III, ENTRE CALLEJÓN FONDO DE SACO Y PLAZA DE LA IGLESIA”. (13.128,87 €)

En éste punto toma la palabra de nuevo el Presidente de la Junta para indicar que el proyecto a adjudicar fue aprobado también en el Pleno Ordinario de 3 de noviembre de 2011, y que el Secretario de la Junta, en nombre de la misma ha invitado a 4 empresas para que en sobre cerrado, y a la vista del proyecto, presentaran presupuesto para la ejecución del mismo. En ese momento, el Presidente de la Junta hace abrir dichos sobres, con las distintas ofertas, que a continuación se detallan:

- Proyectos y Servicios Francisco Romero, S.L.L. 10.503,10 €
- Construcciones Hermanos Chelines, S.A. 08.750,40 €
- Construcciones Hermanos Alcaraz, S.L. 09.078,61 €
- Servicios y Mantenimiento Hernanper, S.L. 10.109,23 €



Una vez abiertos los distintos sobres, los componentes de la Junta comentan las distintas ofertas, considerando la más interesante para ésta Junta, la de CONSTRUCCIONES HERMANOS CHELINES, S.A., por un importe de 8.750,40 €, por considerarse la más idónea para el interés público y economía de la Junta. Comentando a continuación el Presidente si existe alguna alegación a dicha adjudicación, para así proceder a su votación, con el siguiente resultado.

El Presidente de la Junta somete a votación la adjudicación del proyecto de "PAVIMENTACIÓN DE ACERAS EN CALLE LORCA, FASE III, ENTRE CALLEJON FONDO DE SACO Y PLAZA DE LA IGLESIA", de El Palmar, adjudicándose por un importe de 8.750,40 € , a la Mercantil Construcciones Hermanos Chelines, S.A., con el siguiente resultado:
SE APRUEBA POR UNANIMIDAD.

5. APROBACIÓN Y ADJUDICACIÓN, SI PROCEDE, DE NOMBRE A CALLES DE EL PALMAR, A INSTANCIA VECINAL.

En éste punto toma la palabra de nuevo el Presidente de la Junta para indicar, que se ha enviado un escrito por parte del Servicio Municipal de Estadística, instándonos a dar nombre a una calle, según el plano que también se adjunta, zona puente lavanderas. Que dicha petición, se ha efectuado a instancia vecinal, en concreto de D. Enrique Lujan Pujante, para que se de nombre a la calle donde el citado vecino vive, ya que carece del mismo, y solicita que dicha calle sea nombrada como Camino Torre Fuensanta, presentado un escrito para ello, del cual adjunta copia también. El Presidente de la Junta muestra también un plano relativo al dar nombre a dos travesías que en la actualidad figuran como travesía Mazarrón 1 y travesía Mazarrón 2, no existiendo unanimidad sobre el nombre que se le podría dar, quedando dicho asunto sobre para mesa, para ser deliberado en el próximo Pleno Ordinario. Procediendo a continuación a la votación de la calle Camino Torre Fuensanta.

El Presidente de la Junta somete a votación la adjudicación del nombre Camino Torres Fuensanta, a una calle de El Palmar, y según se marca en el plano adjunto, con el siguiente resultado:
SE APRUEBA POR UNANIMIDAD.

6. APROBACIÓN, SI PROCEDE, DE GASTOS CON MOTIVO DEL CARNAVAL 2012.

A continuación el Presidente de la Junta toma la palabra para indicar que será la Vocal de Festejos, la encargada de manifestar los distintos gastos para el Carnaval de El Palmar 2012. A continuación toma la palabra la Vocal para explicar los presupuesto que se manejan para la celebración del Carnaval 2012:



- | | |
|---|------------|
| • 1 coche de sonido día 24 para la Guardería. | 330,00 € |
| • 25 coches de sonido día 25 para el Desfile. | 8.250,00 € |
| • Carteles Carnaval. | 300,00 € |
| • Trofeos Muñoz, 35 trofeos. | 706,50 € |

Dichos gastos ascienden a la cantidad de 11.312,07 € con el IVA incluido, la Vocal manifiesta que se han pedido, tal y como se habló en otro Pleno, de pedir otros presupuesto, siendo los presupuestos presentados los más económicos y los más interesantes en cuanto a la profesionalidad de quien los presenta. La Vocal comenta que la empresa que realizará tal actividad es la más económica y seria.

El Presidente de la Junta somete a votación los gastos ocasionados con motivo de las Fiestas de Carnaval del 2012 en El Palmar, con el siguiente resultado:
SE APRUEBA POR UNANIMIDAD.

7. RUEGOS Y PREGUNTAS.

A continuación toma la palabra el Portavoz del Grupo PSOE, para solicitar la formación de una Junta de Portavoces, la cual y con carácter previo, vería y deliberaría sobre los asuntos que posteriormente se llevaría a Pleno, así se podrían ver y deliberar las distintas mociones y documentos con antelación suficiente. A continuación el Vocal de Grupo IU-Verdes, se manifiesta en ese mismo sentido, la cual serviría para manifestar o tomar posiciones y conocimiento de los temas a tratar en Pleno. Plantean:

- Comisión de Portavoces previa a Pleno.
- Fijación de los Plenos anualmente.

8. MOCIONES FUERA DEL ORDEN DEL DÍA GRUPO IQUIERDA UNIDA-VERDES

- Vallado y Señalización Jardín Frente Centro Salud.

El Vocal de Grupo IU-Verdes lee la Moción y su peligrosidad, cuya copia de la moción se adjunta, solicitando un vallado que separe el jardín del acceso a las calles, que se señalicen todas las vías con limitaciones de velocidad, y que se intensifiquen los controles de velocidad y vigilancia por parte de la Policía Local. Delimitando a las calles Carlos Valcarcel y calle Pintor Pedro Cano y calle Pintor Muñoz Barberan. El Presidente estima que si podría plantearse en el frente de donde están instalados los juegos de los niños, frente a la zona que da en calle Pintor Pedro Cano y calle Pintor



Muñoz Barberan. Con respecto a la vigilancia ya existe tanto de paisano como de uniforme. Con respecto a la limitación de la velocidad ya existe.

El Presidente de la Junta somete a votación la Moción anterior presentada por IU-Verdes, con el siguiente resultado:
SE APRUEBA POR UNANIMIDAD.

- Prohibición Aparcamiento.

A continuación el Vocal del Grupo IU-Verdes, da lectura a su escrito en el que solicita que se prohíba aparcar en el cruce de Avda. de las Palmeras con la calle Burgos en su margen derecha dirección al Salud. También comenta la conveniencia de prohibir aparcar en la entrada de la calle Pintor Pedro Cano, al final, en dirección a la Paz, en su margen derecha, frente a la antigua oficina de la CAM. Los miembros de la Junta deliberan sobre las calles planteadas. A continuación el Presidente de la Junta comenta que en fechas próximas vendrá el Técnico correspondiente y se podrá determinar si es posible o no la realización de tal Moción.

El Presidente de la Junta somete a votación la Moción anterior presentada por IU-Verdes, con el siguiente resultado:
SE APRUEBA POR UNANIMIDAD.

A continuación toma la palabra el Vocal del Grupo IU-Verdes, para solicitar información sobre la cesión de los terrenos del Mercadona al CP.Parraga, contestando el Presidente de la Junta que si se había llevado a cabo. Comentando el Vocal del Grupo IU-Verdes, porque no se están usando, comentando el Presidente que entrará en funcionamiento toda vez se realicen las obras que son precisas.

El Vocal del Grupo IU-Los Verdes, pregunta al Presidente de la Junta, en que situación se encuentra el Centro Juvenil de El Palmar. Comentando el Presidente que se está a la espera de que la urbanizadora termine las obras de urbanización, y así poder terminar el entorno e iniciar la actividad del Centro Juvenil. El Presidente reitera que la urbanizadora no ha entregado la obra al Ayuntamiento, imposibilitando su acceso. El Vocal de Grupo PSOE indica que sería necesario que el Ayuntamiento se pusiera en contacto con la promotora para adelantar las obras y posibiliten la apertura del Centro Juvenil.



Y sin más asuntos que tratar el Presidente de la Junta levantó la sesión a las 22 horas y Veinticuatro Minutos del día señalado,

Vº Bº
EL PRESIDENTE
DE LA JUNTA,

CONFORME
EL SECRETARIO,

Diego López Alcaraz

Jesús Valverde García